



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020

**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

El suscrito Senador **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **EXHORTA a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco del inicio del nuevo Ciclo Escolar 2020-21 , bajo la modalidad a distancia, se garantice el acceso de todas las niñas y niños a los programas educativos que se transmitirán por televisión, radio e internet;** lo anterior de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró pandemia a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Debido a ello, y como medida para contener la propagación, la OMS recomendó a los países del mundo implementar medidas de distanciamiento social.

Segunda. El pasado 23 de marzo se anunció la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, iniciando con la suspensión de clases en las escuelas.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

El 30 de marzo el Consejo de Salubridad General, dio a conocer la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privados y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad; sin embargo, ante la evolución de la enfermedad, la Jornada Nacional de Sana Distancia se extendió hasta el 30 de mayo, para posteriormente implementarse una estrategia de semáforos locales a fin de reabrir las actividades económicas, sociales y culturales.

Tercera. De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹, mientras cerca de 1.200 millones de niños en edad escolar siguen afectados por el cierre de las escuelas y se enfrentan a la realidad de la educación a distancia en plena pandemia de la COVID-19, se advierte que las desigualdades inherentes en el acceso a las herramientas y a la tecnología podrían agravar la crisis mundial del aprendizaje.

“El acceso a la tecnología y a los materiales necesarios para seguir estudiando mientras las escuelas permanecen cerradas es notablemente desigual. Del mismo modo, los niños que no disponen de ayuda suficiente para estudiar en casa apenas tienen medios que faciliten su educación. Es fundamental proporcionar una diversidad de herramientas educativas y ampliar el acceso a internet para cada escuela y para cada niño”, afirmó Robert Jenkins, Jefe de Educación de UNICEF. “Antes de la COVID-19, la educación ya estaba en crisis. Ahora nos encontramos ante una crisis educativa cada vez más profunda y que puede crear aún más divisiones”.

¹ La falta de igualdad en el acceso a la educación a distancia en el contexto de la COVID-19 podría agravar la crisis mundial del aprendizaje <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/falta-igualdad-acceso-educacion-distancia-podria-agravar-crisis-aprendizaje>



Cuarta. Los últimos datos sobre el acceso a la educación a distancia refieren sobre el Internet lo siguiente:

En 71 países de todo el mundo, menos de la mitad de la población tiene acceso a internet. A pesar de esta disparidad, el 73% de los gobiernos de los 127 países objeto del informe están utilizando plataformas en línea para ofrecer servicios educativos mientras las escuelas siguen cerradas. En los países de la región de América Latina y el Caribe que fueron objeto del informe, el 90% de las respuestas del gobierno para dar continuidad a la educación incluyen plataformas en línea.

Los datos de UNICEF relativos a 14 países revelaron que los niños en edad escolar que disponen de acceso a internet en su hogar poseen capacidades básicas de lectura más avanzadas que los niños que carecen de acceso.

Quinta. Los últimos datos sobre el acceso a la educación a distancia refieren sobre la televisión lo siguiente:

Si bien existen disparidades en el número de hogares que disponen de televisión, este es el canal principal que utilizan los gobiernos para ofrecer educación a distancia: tres de cada cuatro gobiernos de los 127 países objeto del informe utilizan la televisión como herramienta de educación para los niños. En más del 90% de los países de Europa y Asia Central la televisión se utiliza como medio para proporcionar educación a distancia, mientras que en Asia Meridional ese porcentaje asciende al 100%. En el 77% de los países de América Latina y el Caribe se están ofreciendo programas educativos a través de los canales nacionales de televisión.

Sexta. Los últimos datos sobre el acceso a la educación a distancia refieren sobre la radio lo siguiente:



La radio es la tercera plataforma más utilizada por los gobiernos para ofrecer educación mientras las escuelas permanecen cerradas: un 60% de los 127 países objeto del informe utilizan este método. La proporción de hogares en los que se dispone de radio varía enormemente entre las regiones. Solo en uno de cada cinco hogares de Asia Meridional hay una radio, frente a tres de cada cuatro hogares de América Latina y el Caribe.

Séptima. Por otra parte, ejemplos de lo que sucede en México, de acuerdo con una publicación del Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey², refiere que un gran reto y del que poco se habla en referencia a la educación en línea es que esta modalidad resalta la desigualdad socioeconómica que viven millones de familias. Desafortunadamente, muchos estudiantes no cuentan con la tecnología, el espacio ni el ambiente necesario para poder cumplir con sus expectativas académicas. Además de estas barreras, se encuentra el miedo y la angustia que genera el hecho de que muchos padres de familia se están quedando sin empleo o familiares se están enfermando o perdiendo la vida.

Por ejemplo, María del Carmen M. es una madre de familia que vive en su pequeño departamento con cuatro hijas y su esposo. En una entrevista, comentó que sus hijas tienen de 11 a 15 años y que sólo tienen una computadora para todos, lo que dificulta el aprendizaje de sus hijas. Por suerte, les instalaron el internet hace poco y pueden tener acceso a las lecciones, comenta. Además, viven en un piso de 60 metros cuadrados, lo que tampoco ayuda a tener un espacio designado e ideal para

² Padres, alumnos y docentes enfrentan los retos de adaptarse a la educación en línea <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-online-retos-escuela-en-casa>



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

aprender. Aún así, sobrellevan la situación haciendo la mayor parte de las tareas a mano y enviando fotografías a través del móvil como prueba a sus maestros.

Quinta. Marta F., maestra de secundaria, comentó en el mismo medio que muchos de sus estudiantes son de clase baja por lo que algunos no pueden acceder a las clases que da en Google Classroom, pero algunos se apoyan en el dispositivo móvil de sus papás para cumplir con sus tareas. Noelia O., jefa de estudios de un colegio público señaló en una entrevista que un 20 % de sus alumnos son víctimas de la brecha tecnológica ya que no cuentan con computadora e internet. Otro reto al que se han enfrentado es que las medidas de emergencia que se instauraron ante la pandemia del coronavirus, los tomó a todos por sorpresa, poniendo en evidencia que muchos docentes no tienen las habilidades tecnológicas y la formación necesaria para enseñar en línea, así como administraciones escolares que no cuentan con plataformas digitales idóneas para la enseñanza online. Ante estos retos, muchos educadores han recurrido a herramientas como Google Classroom para apoyarse y lograr dar clases a distancia.

Por ello, ente todos estos cambios que estamos viviendo a nivel mundial, se vuelve aún más importante la constante comunicación y cercanía entre madres y padres de familia, personas educadoras, alumnas y alumnos y sobretodo de las dependencias de la Administración Pública Federal, en este caso de las Secretarías de Educación Pública y de la de Comunicaciones y Transportes, para saber cuales son los retos que están enfrentando y cómo superarlos juntos, a efecto de garantizar a las niñas y niños el acceso a los programas educativos que se transmitirán por televisión, radio e internet.

Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente:

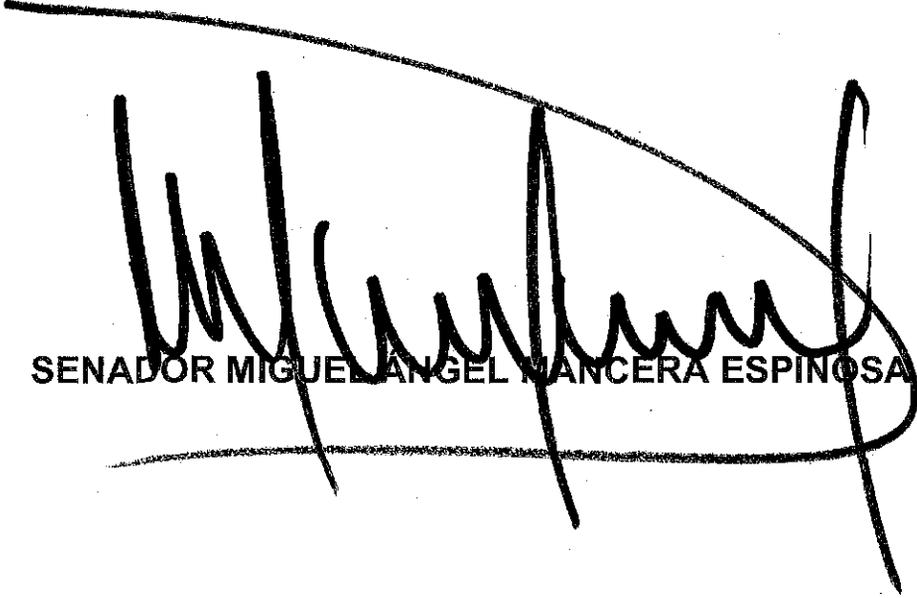


Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

**PRD
SENADO
LXIV**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **EXHORTA** a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco del inicio del nuevo Ciclo Escolar 2020-21, bajo la modalidad a distancia, se garantice el acceso de todas las niñas y niños a los programas educativos que se transmitirán por televisión, radio e internet.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA